



Sesión Extraordinaria No. 8 26 de marzo 2026

I. Correspondencia del Poder Federal.⁽¹⁾

3336⁽⁵⁾. Cámara Diputados, Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas. (Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales)

II. Dictamen.

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

Nota: inclusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, en caso de aprobarse la modificación al mismo.

Puntos Constitucionales: que aprueba Minuta Proyecto de Decreto Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.* (turno: 3336)

III. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 69, 30 de marzo, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"